

EN SERVICIOS PÚBLICOS Y EN EL MUNICIPIO DE LA HIGUERA ANDES IRON COMIENZA A TRAMITAR MÁS DE 700 PERMISOS

Dado que el proyecto Dominga volvió a tener la categoría de “aprobado” por parte del Servicio de Evaluación Ambiental, la compañía a cargo envió cartas a distintas seremías y direcciones de organismos para solicitar las autorizaciones necesarias para concretar la iniciativa. **4**



VENCIÓ 2 A 1

LA SERENA LOGRA UN AGÓNICO TRIUNFO ANTE IQUIQUE **16**

OFRECÍA POR INTERNET

**UN DETENIDO POR
VENTA ILEGAL DE
MEDICAMENTO
ABORTIVO** **7**

TRIBUNAL AMBIENTAL

**CONFIRMAN
SANTUARIO DE
LA NATURALEZA
RÍO COCHIGUAZ** **13**

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



AVALUADOS EN MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS

**CARABINEROS REALIZA UN MILLONARIO
DECOMISO DE CAJETILLAS DE CIGARRILLOS**



5

SERÁ EL 1 DE JUNIO

Parlamentarios palpitan la última cuenta pública presidencial de Boric

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Menos de 15 días faltan para lo que será la cuenta pública del Presidente Gabriel Boric, hito que está agendado para el domingo 1 de junio, en donde el Mandatario expondrá por última vez al país el balance de su gestión.

Al respecto, el senador Matías Walker (Demócratas), sostuvo que “esperamos anuncios concretos en relación con la agenda de seguridad, también lo que dice relación con la reactivación de la economía, hacerse cargo de las listas de espera en los hospitales, tanto para atenciones oncológicas como atenciones no catastróficas”.

En cuanto a la agenda de infraestructura, señaló que “particularmente me interesa como integrante de la Comisión de Obras Públicas, el mejoramiento de la Ruta 5 en el tramo urbano entre Coquimbo y La Serena, también la concreción de las plantas desaladoras, particularmente tener no solamente en la provincia de Elqui, sino que también en el Limarí”.

“Mantener también la suma urgencia a nuestro proyecto de reforma de la ley de sociedades anónimas deportivas y que también el Presidente de la República comprometa a sus parlamentarios con esta reforma”, acotó.

Por su parte, la diputada Carolina Tello (Frente Amplio), comentó que “la última cuenta pública del Presidente Gabriel Boric marca un momento decisivo, al cerrar una etapa intensa de cambios, desafíos y aprendizajes que definirán su legado”.

“Se espera que esta cuenta entregue avances concretos que han impactado la vida de las personas, como el Copago Cero en Fonasa, que ha beneficiado a más de un millón y medio de usuarios; el aumento del sueldo mínimo, la Ley de 40 horas, el Royalty Minero y el refuerzo a las policías, con miras al nuevo Ministerio de Seguridad. También destacan mejoras en infraestructura educativa y la creación de nuevas áreas protegidas”, sostuvo.

En esa línea, agregó que “a esto se suma el crecimiento económico

Representantes del Congreso de la región se refirieron al mensaje del Mandatario, que será en poco menos de dos semanas, en donde distintos legisladores coinciden en que será necesario que se termine que lo que se está tramitando así como también dar certezas en torno a la seguridad y a la reactivación económica.



PRESIDENCIA

El próximo 1 de junio, el Presidente Gabriel Boric dará su última cuenta pública al país, en donde parlamentarios esperan anuncios concretos en seguridad y reactivación económica.

del 2,3% en el primer trimestre de 2025, impulsado por exportaciones y consumo”.

“Más que una formalidad, esta cuenta debe renovar el compromiso con un Chile más justo, descentralizado y seguro, especialmente para mujeres y niños”, complementó.

POCAS EXPECTATIVAS DE LA CUENTA PÚBLICA

En tanto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), enfatizó en que “la verdad es que no hay mucha expectativa respecto de lo que pueda anunciar el presidente Boric en la cuenta pública del 1 de junio. Este es un gobierno que hoy día está más involucrado en la contingencia de casos como el de Pro Cultura, Democracia Viva, el caso Convenios, la situación

del ex subsecretario Monsalve que de sacar adelante los grandes temas que requiere el país”.

“Creo que desde el punto de vista legislativo, este va a ser un año de sequía, seguramente se va a terminar de tramitar lo que ya estaba y creo que va a ser una cuenta pública de despedida. No se vislumbra eh otra cosa que eso”, complementó.

Asimismo, el diputado Marco Sultantay (UDI), comentó que “evidentemente las expectativas son muy pocas. Seguramente el Presidente aprovechará esta instancia para hacer un resumen de su gestión al mando del gobierno en estos últimos años, presentando una realidad absolutamente paralela a lo que viven y perciben a diario la gran mayoría de los chilenos”.

“En este sentido, si es que el

Presidente no reconoce que nuestro país está absolutamente estancado económicamente y sumido en una profunda crisis de seguridad, su intervención no será más que un poema o una novela creada en una mente fantasiosa”, recalcó.

UNA EVALUACIÓN DEL RECORRIDO

De acuerdo con el diputado Ricardo Cifuentes (DC), “estamos a casi un año del término del gobierno del Presidente Boric y es su última cuenta pública y, por tanto, esta será una de cierre en la que normalmente los presidentes empiezan a hacer una evaluación de los recorridos en su periodo y también a plantear los desafíos que el país tiene para adelante”.

“Nosotros creemos que hay cuatro cuestiones que tienen que resolverse este año todavía y que son materias legislativas como el fondo de estudios superiores que viene a reemplazar el CAE, nuevos anuncios de seguridad, ya que nos parece que va demasiado lenta la instalación del nuevo Ministerio de Seguridad, porque ni siquiera tenemos nombrados a los seremis en cada una de las regiones”, agregó.

En esa línea, hizo hincapié en que “ha habido un exceso de tomarse tiempos y de análisis. La seguridad en Chile requiere una acción muy decidida de parte del Estado y nosotros lo vemos muy dubitativo. En reactivación económica, es fundamental resolver lo que vamos a hacer en distintas materias”.

Finalmente, el diputado decé aseguró que “necesitamos una aclaración de parte del gobierno muy especialmente sobre qué va a pasar empezar con el SLEP, en el caso La Serena, La Higuera y el Valle Elqui. Nosotros hemos propuesto no iniciar el SLEP mientras no esté resuelto el problema del presupuesto del año 2025”.

“La dirección del SLEP ha señalado que todavía tiene un déficit de cercano a los \$1.200 millones, lo que no permite comenzar el traspaso de ese servicio. Diría que ahí hay una cuestión crucial que el Ejecutivo tiene que hacerse cargo”, cerró.

OPINIÓN

El valor de un vaso de agua en las mesas chilenas

Evelyn Sánchez
Académica Escuela de Nutrición y Dietética
Universidad de Las Américas

En Chile, el consumo de bebidas azucaradas y alimentos ultra procesados sigue siendo excesivamente alto. Según la Encuesta Nacional de Salud, el 34% de la población adulta consume estas bebidas al menos cinco veces por semana. En escolares, la cifra asciende a más de 500 ml diarios en promedio, superando ampliamente las recomendaciones internacionales. Paralelamente, estudios nacionales indican que la ingesta de agua es considerablemente menor a los niveles sugeridos, especialmente en niños, adolescentes y personas mayores.

En este contexto, el proyecto de ley “vaso de agua”—que busca que locales que venden alimentos preparados ofrezcan agua potable gratuita—no es una medida menor. Se trata de una iniciativa concreta y necesaria para fomentar entornos saludables y decisiones alimentarias conscientes y económicas. A diferencia de las bebidas azucaradas, el agua entrega diversos beneficios para la salud, hidrata sin aportar calorías, promueve la saciedad y contribuye en la prevención de enfermedades crónicas.

La alta disponibilidad y publicidad de alimentos y bebidas ultra procesadas ha desplazado a las opciones tradicionales más saludables. En muchos casos, no se elige agua simplemente porque no se ofrece, y se reemplaza por alternativas que, si bien son rentables para la industria, tienen un impacto directo sobre la salud.

Ofrecer un vaso de agua es una acción simple, pero poderosa. No requiere grandes costos ni infraestructura. Países como Brasil y Francia ya han implementado leyes similares con buenos resultados y sin afectar al comercio.

Volver a lo natural no es retroceder, es avanzar hacia un modelo alimentario más justo, equilibrado y sostenible. Y eso, muchas veces, comienza con un simple vaso de agua.

EDITORIAL

Decomisos en la zona

El contrabando es un síntoma visible de redes organizadas que operan con sofisticación y cobertura nacional, y que requieren una respuesta articulada entre Fiscalía, Aduanas, policías, servicios de salud y políticas públicas.

Carabineros y la PDI en la región de Coquimbo han logrado desarticular dos operaciones de contrabando de alto impacto: la comercialización ilegal de un medicamento abortivo y el tráfico masivo de cigarrillos. Ambos casos no solo vulneran el marco legal, sino que comprometen gravemente la salud pública y el orden económico del país. El primero de estos casos, liderado por la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y el Medioambiente de la PDI, dejó al descubierto una red que ofrecía comprimidos de uso abortivo—Misotrol o Misoprostol—sin receta médica ni autorización sanitaria. Ingresado por contrabando desde Perú, el fármaco era ofrecido a través de redes sociales y distribuido por encomienda a todo Chile. La detención del imputado en La Serena, quien portaba cientos de dosis, evidencia un modelo de negocio clandestino y altamente riesgoso.

El segundo caso, en tanto, pone en jaque el contrabando de cigarrillos. En menos de un mes, Carabineros ha incautado más de 700 mil cajetillas, lo que representa un perjuicio fiscal millonario y un riesgo sanitario considerable. Esta actividad ilícita no solo evade impuestos que deberían financiar políticas públicas, sino que además introduce productos sin control de calidad ni etiquetado, cuyo contenido es muchas veces desconocido y potencialmente más dañino para los consumidores. La labor de las policías ha sido eficaz y oportuna. Pero no basta con los decomisos.

El contrabando es un síntoma visible de redes organizadas que operan con sofisticación y cobertura nacional, y que requieren una respuesta articulada entre Fiscalía, Aduanas, policías, servicios de salud y políticas públicas de prevención y educación.

OPINIÓN

Sector tecnológico chileno en peligro

Mathilde Cordier-Hüni,
Fundadora de ADA For
Solutions y socia de Kabeli.

En la última década Chile ha sido elogiado como “hub digital” de América Latina. Start-Up Chile, la conectividad y la prolifera-

ción de empresas de servicios TI han construido esta imagen. Pero ¿Estamos creando tecnología o solo prestando servicios para otros?

En Chile, el 75% de las empresas TI se dedican al desarrollo a pedido, outsourcing o soporte técnico, tareas operativas, sin propiedad intelectual ni escalabilidad. El número de patentes tecnológicas registradas por Chile ante la WIPO en 2023 fue de apenas 21, muy por debajo de Uruguay o incluso Costa Rica.

Hay talento. Pero el país sigue atrapado en un modelo de bajo valor agregado y el gran desafío es dejar de tercerizar el futuro digital y empezar a construirlo.

Lo más preocupante es que este modelo de servicios está en obsolescencia, debido a la entrada de la IA generativa y la democratización de

procesos que antes eran técnicos, sin considerar la eliminación de las fronteras para encontrar talento digital calificado. En ese sentido, Chile tampoco lidera. Por ejemplo, un ingeniero DevOps senior en Santiago gana en promedio entre 2,5M y 3,5M CLP brutos, mientras que su par en México puede alcanzar el equivalente a 5M CLP, y en Uruguay o Colombia incluso más.

Con el respeto que merece todo oficio, la tarea es dejar de ser el “garzón digital” para dar paso al “chef tecnológico” que genere valor. ¿Qué se necesita? Inversión pública y privada en I+D e incentivos tributarios para la creación de propiedad intelectual.

El mundo no espera. Si no damos ese salto hoy, otros lo harán por nosotros.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN SERVICIOS PÚBLICOS Y EN EL MUNICIPIO DE LA HIGUERA

Andes Iron arremete y comienza a tramitar más de 700 permisos

Dado que el proyecto Dominga volvió a tener la categoría de “aprobado” por parte del Servicio de Evaluación Ambiental, la compañía a cargo envió cartas a distintas seremías y direcciones de servicios para solicitar las autorizaciones necesarias para concretar la iniciativa. En tanto, este martes se vivirá una jornada clave en el TC.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Luego que el proyecto Dominga volviera a tener la categoría de “aprobado” por parte del Servicio de Evaluación Ambiental, Pedro Ducci, gerente general de Andes Iron, envió el pasado 1 de mayo cartas a siete seremías de la región Coquimbo, 17 servicios y la municipalidad de La Higuera, para empezar a tramitar los más de 700 permisos que necesita el proyecto minero-portuario Dominga para su construcción, según consignó Diario Financiero.

Solo en las autorizaciones, la compañía estima que desembolsará unos US\$ 20 millones. Sin embargo, hay causas pendientes en la Corte Suprema y en el Tribunal Constitucional.

Además, en la carta de Ducci hace ver a los servicios que existe y está vigente “la Resolución Exenta N° 161, de fecha 24 de agosto de 2021, que califica ambientalmente favorable el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto ‘Dominga’ (RCA)” y que por ello la sociedad “procederá a la implementación de la RCA mencionada y a la tramitación para obtener los permisos correspondientes, dando cumplimiento así a la normativa sectorial que nos regula”. En la misiva, Andes Iron exhibe sus credenciales ambientales, señalando que ha adherido y forma parte del programa “Pacto Global de las Naciones Unidas”, en el que “las empresas de todo el mundo” alinean “sus operaciones y estrategias contribuyendo al cumplimiento de los ‘Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)’ a través de empresas responsables y ecosistemas que fomenten el cambio, promoviendo

“

Esperamos que el TC rechace la contienda de competencia y haga valer el Estado de Derecho que nos rige, respaldando el actuar del Tribunal Ambiental”

FERNANDO ROCO

ABOGADO DE LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE LA HIGUERA

la sostenibilidad y sustentabilidad en los entornos donde opera y en las relaciones con las comunidades donde se inserta”.

Al respecto, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), sostuvo que “lo primero que podemos decir es que la empresa Andes Iron está utilizando facultades y derechos que la propia ley le confiere, en términos de proceder al trámite de los centenares de permisos que se requerirán para la operación de Dominga”.

“Es importante que la empresa haga uso de estos derechos y nadie podría cuestionar que lo haga tras pasar 12 años de tramitaciones interminables en el Sistema de Evaluación de Impacto



EL DÍA

Considerando que el proyecto volvió a tener la categoría de “aprobado”, la empresa comenzó la tramitación de los distintos permisos sectoriales, de cara a lo que pueda pasar en el TC.

Ambiental, subrayando el hecho que, a día de hoy, el proyecto cuenta con calificación ambiental favorable, de modo que queda mucho trabajo por hacer en otros ámbitos administrativos”, agregó.

En esa línea, aseguró que “con ello se van sentando precedentes legales ante las diversas instancias del estado, para que de una buena vez se deje de cuestionar esta iniciativa en base a meras leguleyadas”.

JORNADA CLAVE EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Este martes, en la segunda sala del Tribunal Constitucional —en Santiago— se realizarán los alegatos en el marco de la contienda de competencias que presentó el gobierno en contra del Primer Tribunal Ambiental.

En este contexto, la Asociación Comunal de La Higuera, uno de los actores claves en medio del largo de proceso de tramitación, a través de su abogado Fernando Roco, presentó un escrito en donde hicieron presente su postura como representantes de la comunidad.

“Hemos querido hacer presente nuestra postura al Tribunal Constitucional,

presentando la realidad de la comuna, su historia minera de dos siglos, así como aportar antecedentes jurídicos para una acertada resolución del asunto”, explicó el jurista.

En cuanto al rechazo hacia la petición de Andes Iron de una audiencia pública, comentó que “queríamos que se accediera pues se habría enriquecido el debate; sin embargo el Tribunal Constitucional prefirió mantener circunscrito el asunto entre el Servicio de Evaluación Ambiental y el Tribunal Ambiental, lo que es perfectamente válido”.

En cuanto a las expectativas de cara a la jornada de este martes, Roco enfatizó en que “son positivas, pues sabemos que el Tribunal Ambiental ha actuado siempre dentro del marco de sus atribuciones, en tanto que ha sido el actual gobierno el que ha desconocido abiertamente las órdenes que se le han dado por dicho Tribunal, lo que es de la mayor gravedad en un Estado democrático como el nuestro”.

“Por ello esperamos que el Tribunal Constitucional rechace la contienda de competencia y haga valer el Estado de Derecho que nos rige, respaldando el actuar del Tribunal Ambiental”, complementó.

AVALUADOS EN MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS

Carabineros golpea al tráfico con otro millonario decomiso de cigarrillos



Unas 200 mil cajetillas de cigarrillos fueron decomisadas por Carabineros las que fueron exhibidas ayer en la Sexta Comisaría de Las Compañías.

EQUIPO EL DÍA La Serena

Ayer, Carabineros asestó un segundo golpe en un mes a los traficantes de cigarrillos decomisando 6,5 millones de unidades que eran transportados en cajetillas, cartones y cajas en un camión que fue detectado en Avenida Islón con la Ruta 5, sector de Las Compañías en La Serena.

El producto decomisado y sacado de circulación fue avaluado en más de mil millones de pesos y corresponderían a unas 200 mil cajetillas aproximadamente y que estaban destinadas a la venta ilegal dentro del país.

Este procedimiento, se suma al que representó la mayor incautación de cigarros en la historia de la región de Coquimbo, que se registró en Tongoy el pasado 15 de abril, donde fueron decomisadas 500 mil cajetillas.

“Si consideramos ambos operativos, estamos hablando de más de 700 mil cajetillas de cigarrillos, para que se dimensione la cantidad de la incautación. Por eso, es importante felicitar a Carabineros de Chile por este gran hallazgo de contrabando, resaltando que esta práctica por una parte genera un perjuicio fiscal, pero por otra también tiene consideraciones sanitarias, al desconocerse la com-

El primer decomiso fue en Tongoy, esta vez el procedimiento se desarrolló en el sector de Las Compañías, recuperando 6,5 millones de cigarros en cartones y cajas.

posición de los cigarrillos”, señaló Pablo Zambrano, director regional de Aduanas.

Por otra parte, el General Juan Muñoz, jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo, sostuvo que “esta es la demostración más clara de la presencia, del control, de la fiscalización que hacen nuestros carabineros en el territorio y por segunda vez en este año, tenemos un decomiso importante de contrabando de cigarrillos que son internados al país de forma ilegal y que tienen un destino informal para su comercialización. Es un gran trabajo que hacen nuestros carabineros, que están 24/7 en terreno, reflejando que somos un gran equipo de trabajo que se llama Carabineros de Chile”, destacó.

REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OYARZUN”, Rol N° C-1026-2024 del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, calle Carlos Díaz N° 46, el día 18 Junio 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate de los inmuebles, consistentes en DEPARTAMENTO N° 15 del EDIFICIO “C”, BODEGA N° 16 del EDIFICIO “C”, y DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 121, del Condominio denominado “BARRIO UNIVERSITARIO II”, con acceso por AVENIDA SAN JOAQUIN N° 1515, ubicado en la comuna de LA SERENA. Se comprenden en la subasta los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley 19.537, su reglamento y posteriores modificaciones y al reglamento de copropiedad del edificio. El título de dominio a nombre de RODRIGO ENRIQUE OYARZUN MEYER se encuentra inscrito a fojas 6853 N° 4557 del Registro de Propiedad, correspondiente al año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$ 87.172.890.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 28 de Marzo 2025, folio 18, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la **cuenta corriente del Tribunal N°22500051829, RUT N 61.918.000-3**, o entregando Vale Vista a nombre del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta **jl1_losandes@pjud.cl**, donde señalarán: **A)** que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; **B)** que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El acta de remate deber ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se le restituirá dentro del plazo de 15 días hábiles, mediante cheque nominativo. A los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. **Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.**

LEONARDO ANDRÉS FERREIRA PORRAS
SECRETARIO PJUD
CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

CELSON LÓPEZ SAN FRANCISCO, SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL

“El cierre del Hogar de Cristo nos va a generar una sobredemanda”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El seremi de Desarrollo Social y Familia, Celso López San Francisco, hizo un repaso por el trabajo que desarrollan en esa cartera, destacando el trabajo que realizan con personas en precariedad.

En esa línea, señaló a diario El Día, que brindan una serie de beneficios, muchos que incluso las personas no los conocen y que para optar a ellos era fundamental el Registro Social de Hogares.

—¿Cuáles son los programas para erradicar la pobreza en la región?

“Este es un ministerio que ha mutado en el tiempo, desde la década de 60 cuando se creó tuvo como foco la inversión y la planificación del desarrollo. Hace 15 años se concentró todo en las variables sociales, pero desde hace algunos años se incorporó el tema de la protección de la infancia. Por tanto, pasó a ser Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Hoy día el ministerio se dota de tres subsecretarías o tres áreas: El área de inversiones, todo el tema de la inversión pública. Otra área tiene que ver con el tema de los servicios sociales y desde hace algunos años el Servicio de Protección de la de la Niñez y Adolescencia”.

—En el área de la protección social, ¿ustedes cómo trabajan con la gente más vulnerable?

“Nosotros tenemos acá muchos programas, tenemos el Programas de Habitabilidad que tiene que ver con el apoyo a las familias más pobres, más vulnerables, en torno a sopor-tes que puedan permitir arreglar su casa para que tengan condiciones básicas y dignas, ayudar en el tema de algunos implementos y equipamientos básicos. Todo eso con una lógica de focalización muy potente. Todo lo que tiene que ver con el emprendimiento se trabaja a través del Fosis. También trabajamos el tema de todo lo que son nuestras bases de datos en torno a la ficha de protección social, que desde la CAS ha tenido una evolución gigantesca

La autoridad afirmó que de acuerdo a la información de catastrados en el Registro Social de Hogares, en la zona existen 865 personas en situación de calle.



ÓSCAR ROSALES

a lo largo del tiempo y es la puerta de entrada a los servicios sociales”

—¿Cómo trabajan con los jóvenes en vulnerabilidad?

“Tenemos varios programas, pero por ejemplo, nosotros igual tenemos el INJUV, que también corresponde al ministerio, pero nuestro foco en particular está en torno a la infancia y la adolescencia, ahí tenemos un foco interesante que se toma desde la creación del servicio especializado en protección, desde hace 3 ó 4 años atrás y dentro de eso tenemos un programa que se llama Abriendo Camino, y hay un foco ahí que es bien importante y que dice relación con los chicos y chicas que tienen algún familiar que tenga restricciones de libertad. Entonces, cuando hay algún adulto significativo en el concepto que se usa, porque no necesariamente tienen que ser los padres, algún adulto significativo en su entorno nos genera alerta al sistema. Entonces,

el sistema se hace cargo de eso una serie de elementos biopsicosociales para apoyar el tema y que no se reproduzca esta concomitancia con espacios de delincuencia”.

—Dentro de las campañas permanentes ustedes están preocupados de las personas en situación de calle. Y a propósito de eso, ¿cómo ven el anuncio que se hizo hace un par de días del cierre del hogar de Cristo?”

“El Hogar de Cristo es un actor importante del sistema, de los más tradicionales, y sin lugar a duda, va a generar un estrés del sistema, pero nosotros tenemos líneas que las trabajamos con otros actores. Entonces, seguramente nos va a generar algún tipo de sobredemanda. Nosotros para todo el invierno, que es la parte que más nos preocupa, estamos bien dotados. Además, el aviso del Hogar de Cristo es lo que hemos podido ver en la prensa, pero

no tenemos más información, es que esto va a ser posterior al invierno. No nos va a afectar en esta etapa. Tenemos todo un plan invierno que partió un mes y medio atrás con la vacunación a las personas en situación de calle y hoy día estamos implementando todo lo que tiene que ver con los albergues temporales, los albergues permanentes, con el tema de Noche Digna, una serie de dispositivos que tenemos. Hoy estamos hablando que están catastrados en el Registro Social de Hogares, algo así como 865 personas en situación de calle. No hay niños, son solo adultos. Los niños que tenemos son personas que por lo general van de paso y están asociados a familias y para las familias tenemos un albergue en Ovalle”.

—La comunidad en general ignora que ustedes entregan bonos como misterio ¿cómo son las postulaciones, cuáles son los requisitos?

“Lo importante es el Registro Social de Hogares. Ese es el acceso a todos los beneficios sociales del sistema de protección y del Estado de Chile, A través del Registro Social de Hogares la gente va a acceder, hoy día tiene sistemas que le van a decir usted califica para esto, para esto otro, que le permite conducirse de buena forma. Nosotros tenemos una guía de beneficios sociales que se la entregamos a la gente en papel, pero que simplemente al estar dentro del registro el sistema se despliega solo y te va orientando qué beneficios puedes tener. Hoy día lo que hemos estado trabajando, por ejemplo, en torno a la política de cuidado, que es una de las innovaciones del gobierno del Presidente Boric y es que la gente se reconozca como cuidador, este es un tema cultural, especialmente el tema de cuidadores es un tema esencialmente con sesgo de género, porque las mujeres ejercen principalmente la labor de cuidadores. Y como es un tema cultural de tan larga data, mucha gente no se percibe como cuidador. Entonces, no sabe que tiene un montón de beneficios asociados a esta función”.

TRAÍDO DESDE PERÚ

Hombre es detenido por venta ilegal de medicamento abortivo

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y el Medioambiente detuvieron a un hombre con cerca de mil comprimidos de un medicamento abortivo que ingresó desde Perú, avaluados en 12 millones de pesos.

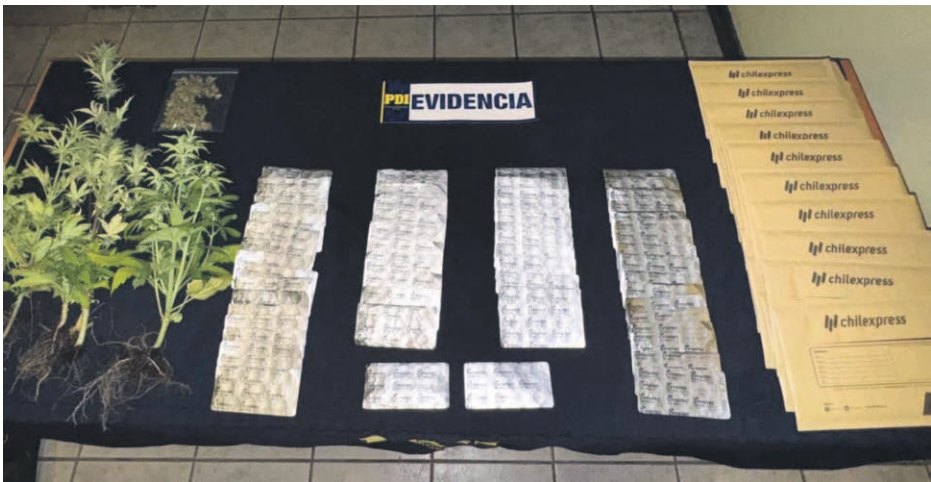
El fármaco ilegal para interrumpir el embarazo, desde las 5 a las 12 semanas de gestación, era ofrecido a través de una página web y también por redes sociales, a un precio entre los 70 mil a 160 mil pesos.

Los detectives desarrollaron su labor de análisis criminal e inteligencia policial, estableciendo el comercio ilícito del medicamento con el compuesto denominado Misotrol o Misoprostol. De acuerdo a los antecedentes de la brigada especializada, este fármaco era distribuido a través de encomiendas, a compradores de todo el territorio nacional.

“Mediante diversas técnicas de investigación, logramos identificar

El imputado ofrecía los comprimidos a través de internet y por redes sociales, luego lo distribuía por encomiendas.

a un hombre de 34 años, de nacionalidad chilena, que comercializaba los fármacos con fines abortivos de manera ilegal, sin prescripción médica ni autorización sanitaria. El imputado adquiría estos comprimidos por contrabando desde Perú y lo vendía en Chile, a través de internet y por redes sociales, luego lo distribuía por encomiendas, a todo el territorio nacional y también en forma presencial”, informó la subinspectora Ana María Álvarez, de la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública



EL DÍA

El medicamento era ofrecido a través de una página web y también por redes sociales, a un precio entre los 70 mil a 160 mil pesos.

y el Medioambiente Metropolitana.

Con las evidencias reunidas durante la investigación, en coordinación con el Ministerio Público, se gestionó la Orden Judicial para la detención del imputado y la autorización para la entrada y registro de su domicilio, posicionado por la PDI en la comuna de La Serena.

“Detuvimos al imputado cuando se encontraba en la vía pública, en calle Alberto Solari de La Serena, portando más de 118 dosis del medicamento ilegal. Durante la intervención en su domicilio, incautamos otras 840

unidades del fármaco, además de 5 plantas vivas del género cannabis en proceso de crecimiento y cannabis a granel”, detalló la subinspectora Álvarez, a cargo de las diligencias de la BIDESMA.

El imputado tiene antecedentes policiales y quedó a disposición de la fiscalía para formalizarlo por este delito flagrante contra la Salud Pública en el Juzgado de Garantía de La Serena, tribunal que decretó la firma mensual y arraigo nacional, autorizando 90 días para concluir las diligencias de la investigación.

EXTRACTO

El 3º Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-69-2025**, concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de doña **María Patricia Rodríguez Aspillaga**, fallecida el 6 de febrero de 2025 en la ciudad de La Serena, **conforme al testamento de fecha 04 de febrero de 2025**, otorgado ante el Notario Alejandro Tomás Viada Ovalle, en cuanto haya lugar a don **Felipe Andrés Reyes Rodríguez**, don **Pedro Pablo Reyes Rodríguez**, doña **Catalina Andrea Reyes Rodríguez**, en su calidad de herederos testamentarios y **Celeste Rafaela Reyes Mundaca**, en su calidad de asignataria testamentaria, previamente individualizados.- **La Serena, nueve de mayo de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

CONSEJO SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE GASTO COMÚN EDIFICIO SSPP OVALLE

Segundo Llamado Licitación pública para proveer “SERVICIOS DE CONSERJERÍA, ASEO, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE ÁREAS COMUNES DE SERVICIOS PÚBLICOS OVALLE”

Para período que comprende entre el **01/07/2025** al **30/06/2026**

Podrán participar en la presente licitación todas las personas jurídicas y naturales (Contribuyentes de 1ª Categoría) del rubro para el servicio requerido. De acuerdo a Ley N° 20.285, “Sobre Acceso a la Información Pública”

Retiro de bases desde el 26/05/2025 al 27/05/2025 (de 9:00hrs. a 13:00hrs.) Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Edificio SSPP Ovalle Oficina Provincial Seremi Bienes Nacionales Ovalle (inscripción obligatoria, RUT postulante)
Las propuestas se recibirán hasta el día Lunes 09/06/2025 (de 09:00hrs. a 13:00hrs.) Soporte papel (sobre cerrado) en el mismo lugar del retiro de bases, junto a entrega de boleta garantía de seriedad de la oferta. Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Ovalle. Apertura a las 15:00 horas.

Los resultados del proceso se informarán a los postulantes mediante panel informativo a partir del día 16/06/2025, ubicado en el Hall primer piso “sala conserjería y vía correo electrónico”, Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Ovalle.

Consejo de Administración de Gasto
Común Edificio SSPP Ovalle

CLUB DE GOLF LA SERENA

Estimado Señor Socio:

En cumplimiento a lo establecido en los Estatutos del Club de Golf La Serena y por acuerdo del Directorio, se cita a los señores socios a la Décimo Octava Asamblea Ordinaria de Socios del Club de Golf La Serena a celebrarse, en primera citación, el próximo jueves 29 de mayo de 2025, a las 18:00 horas, en el Club House del Club de Golf La Serena, ubicado en Ruta 5 Norte Km. 482, comuna y ciudad de La Serena, para tratar las siguientes materias:

- 1.- Presentación de la memoria y balance del Club de Golf correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2024 y del informe de los inspectores de cuentas de los períodos mencionados;
- 2.- Elección del Directorio del Club de Golf para el trienio 2025/2026, 2026/2027 y 2027/2028;
- 3.- Fijación del monto de las cuotas de incorporación y de las cuotas anuales ordinarias que deberán ser pagadas por los socios durante el año 2025 y su forma de pago;
- 4.- Designación de los inspectores de cuentas para el ejercicio 2025;
- 5.- Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina del Club de Golf para el bienio 2025/2026 y 2026/2027.
- 6.- Otras materias de interés general del Club de Golf.

ADMINISTRACIÓN

UF: 20.05.25: \$ 39.161,67	DÓLAR COMPRADOR: \$944,41	DÓLAR VENDEDOR: \$945,50	IPC ABRIL: +0,2%	IPSA: +0,07	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 8.392,10 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,08% y cerró en 41.963,63 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------	-------------	---	---

ENERGÍA LIMPIA PARA TODOS

Cuatro comunas de Coquimbo diseñarán sus propios parques solares comunitarios

Vicuña, Paihuano, Illapel y Canela recibirán financiamiento del Ministerio de Energía para proyectos fotovoltaicos que permitirán reducir el costo de la electricidad en hogares vulnerables.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El Ministerio de Energía, junto a la Agencia de Sostenibilidad Energética, adjudicó financiamiento a los municipios de Vicuña, Paihuano, Illapel y Canela para el diseño de parques solares comunitarios, una solución energética que permitirá disminuir el costo de las cuentas eléctricas en

sectores vulnerables. Este programa impulsa proyectos de generación distribuida de energía renovable, propiedad de las comunidades y administrados a través de los municipios. La energía solar generada será inyectada a la red eléctrica, permitiendo así que las familias beneficiadas reciban importantes descuentos en sus cuentas mensuales.



EL DÍA

Este concurso tiene como objetivo agilizar el diseño de proyectos de generación distribuida de propiedad conjunta, desarrollados a través de las municipalidades.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

El seremi de Energía de la Región de Coquimbo, Eduardo Lara, valoró la noticia y destacó el compromiso de los gobiernos locales, “Los cuatro municipios que postularon fueron seleccionados, lo que demuestra su interés por llevar soluciones concretas a sus comunidades. Gracias a las condiciones de radiación solar de nuestra región, esta iniciativa tiene un enorme potencial para democratizar el acceso a la energía limpia”.

Por su parte, el ministro de Energía, Diego Pardow, resaltó el alcance nacional de la convocatoria y su impacto descentralizador:

“Este programa demuestra cómo

los municipios, desde Putre hasta Punta Arenas, pueden ser actores clave en la transición energética del país. Estamos avanzando hacia una política energética sustentable, inclusiva y con pertinencia territorial”.

La convocatoria tuvo gran participación a nivel nacional, con 59 proyectos adjudicados, cuya implementación está prevista entre junio de 2025 y febrero de 2026. Como modelo se tomó la experiencia piloto en Talagante, donde un sistema fotovoltaico instalado en un terreno municipal ya genera ahorros de hasta \$200.000 anuales por hogar y un ahorro comunitario de \$50 millones al año.



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EQUIPO EL DÍA / La Serena

LANZA CONVOCATORIA 2025

“Nobel de la Enseñanza” cumple una década en Chile

De cara a su décimo aniversario, a partir de ayer, docentes y educadoras pueden postular a una nueva versión del Global Teacher Prize Chile organizado por Elige Educar y reconocido a nivel internacional como el “Nobel de la Enseñanza”, que anualmente destaca el trabajo de pedagogos a nivel nacional. En esta nueva versión y al igual que el año anterior el premio contará con tres categorías: Educación Integral, Educación de Párvulos y Educación Musical.

En particular, el premio celebra sus 10 años de historia en Chile. Se trata de una iniciativa que ha buscado visibilizar, valorar y premiar el rol fundamental de las y los docentes en la formación de las futuras generaciones del país. Durante esta década, el galardón ha reconocido la labor de 85 mil docentes y educadoras/es y ha premiado a 14

El reconocimiento ya abrió postulaciones para su décima edición, destacando a docentes en tres categorías: Educación Integral, Educación de Párvulos y Educación Musical.

ganadores que inspiran con su dedicación, innovación y compromiso con la calidad educativa.

Cada categoría busca convocar a diferentes áreas. La Categoría de Educación Parvularia invita a postular a educadores de párvulos en ejercicio, ya sea en establecimientos escolares, salas cuna, jardines infantiles, escuelas de lenguaje o modalidades no convencionales. Esta categoría fue creada gracias a la colaboración de la Fundación Educacional Oportunidad y Fundación Ya.

La Categoría de Educación Musical está dirigida a profesores de música que trabajen en establecimientos escolares,

orquestas infantiles y juveniles, coros comunitarios u otros espacios donde enseñen a estudiantes en edad escolar. En tanto la Categoría de Educación Integral convoca a docentes de enseñanza básica y media, educación de personas jóvenes y adultas, escuelas hospitalarias y otros entornos de enseñanza escolar.

Hasta el 16 de junio, la ciudadanía podrá invitar a postular a aquellos docentes que impactaron sus vidas en el sitio web www.gtpchile.cl.

Menos trámites y más acceso a apoyos y servicios del Estado

Espacio personalizado a través del ingreso con ClaveÚnica.

Más de 130 trámites, servicios y beneficios del Estado.

Ventanilla Única Social

Seguimiento del estado de tus solicitudes y postulaciones

ventanillaunicasocial.cl

CHILE AVANZA CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Los Arcos de Pinamar, casa 2 dormitorios, \$400.000. F: +56989664105

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos. La Florida. F: +56963032147

Departamento a 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000, amoblado. F: 995642860

Arriendo departamento amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, Avenida del Mar. F: 99 3181 512

Arriendo departamento amoblado, año corrido, playa La Herradura, 2 dormitorios, 2 baños. F: 99 3181 512

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Edificio Serena Oriente, local apto para oficina administrativa, tercer piso, recepción, privado, baño, 25 m2, \$290.000, no incluye gastos comunes. F: 998855322

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

La Serena, Las Cías antigua, piezas amobladas, con baño privado, \$250.000, todo incluido, individual, estacionamiento. F: 944011785

Arriendo habitaciones a estudiantes, baño privado, cerca de Inacap y Univ. Central. F: 942734178

VENDO - CASA

Vendo casa, 3 dormitorios y 2 baños, sector Cisternas cercano a Cuatro Esquinas, La Serena, 68 metros cuadrados construidos, 160 metros cuadrados terreno, entrada vehículo, patio. UF 2081. Contactar al correo casaenventa940@gmail.com F: .

Vendo casa Bosque San Carlos, 3 dormitorios, 1 baño. F: 99 3181 512

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles,

vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

VENDO - LOCAL

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Tottus, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

Vicuña, centro, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Unimarc, \$25.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabacquería Outlet, Patio Peñuelas, \$40.000.000, recibo ofertas. F: 984621672

VENDO - PROPIEDADES

Se vende edificio público en Combarbalá, para educación superior u otros fines institucionales, 1.500 m2, construidos. Interesados +56921161327, escuelas@vtr.net

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Vitara 2017 Unico dueño, 55.000 Km, excelente estado. F: +56926255527

Samsung SM3 2011 excelente máquina, papeles y mantención al día, recién pintado, 118.000 Km, \$4.500.000. F: 983602245

Hyundai Tucson 2011 único dueño, 4x4, \$5.500.000, gris plata. F: 98875108

Haval H6, turbo 2.0, automática, full, año 2021, color blanca, 2x4, \$16.000.000, incluye porta-bicicleta de alta gama. Interesados hablar por WhatsApp F: +569 5668 1787

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Soldadores, Maestro Ayudante de Soldado para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Se necesita bomberos hombres, para Servicentro en Pan de Azúcar, consta de turnos mañana y tarde, no en la noche, que tengan papeles al día, estudiantes o recién egresados, tendrá una semana para entender el trabajo. Sueldo de \$600.000 mensual. Enviar C.V. a: marisolvirginia07@gmail.com

Se requiere, Enfermera (o) para realizar clases en Colegio La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Se necesita contratar Auxiliar de Aseo, jornada 5x2, lunes a viernes, labores se deben realizar en El Peñón y Barrio Industrial, debe contar con licencia de conducir vigente y movilización propia. Contactarse al número F: +56969184315

Buscamos maestro Sushero con experiencia, mínimo 1 año, disponible para trabajar por turnos rotativos: martes a sábado, 8 horas diarias y domingo por medio. Interesados enviar C.V. al correo: susherials@gmail.com

Colegio de Coquimbo requiere incorporar a su equipo de trabajo Profesor de Matemáticas y Psicólogo con experiencia en PIE. Interesados(as) enviar Currículum actualizado al correo: reclutorrh23@gmail.com

La Corporación Educacional Colegio Bernardo O'Higgins La Serena, requiere contratar Profesor(a) de Historia y Geografía y Profesora de Enseñanza Básica. Presentarse el día martes 20 de mayo a las 16:00 horas en la dependencia de colegio ubicado en Balmaceda N° 2985, La Serena a una entrevista persona, traer documentación de los antecedentes. Enviar C.V. al correo: cbo.laserena@cbolaserena.cl

EXTRACTO

Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado “BANCO SANTANDER – CHILE CON HENNINGS BERRÍOS”, **rol N° C-4935-2023**, se ha decretado remate en una misma audiencia pero de manera separada de los siguientes inmuebles: **1.-** ubicado en la comuna de Antofagasta, **que corresponde al Departamento N° 1801, la Bodega N° 6 y del Estacionamiento N° 62, del Edificio Ipanema, cuyo acceso es por Avenida Bernardo O´Higgins N° 1698**, título actualmente inscrito a fojas 2369, N° 2542, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2014. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$218.903.436. **2.-** ubicado en la comuna de de Coquimbo, **calle Doctor Alfredo Cea Egaña N° 1196, que corresponde al Sitio N° 8, de la Manzana F, del Loteo denominado Doña Rosita II**, título actualmente inscrito a fojas 7626, N° 3671, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 283.569.784. Remate se efectuará el día 6 de junio de 2025 a las 11.00 horas presencialmente en dependencias del tribunal ubicado en calle San Martín N°2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; o Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 03 de Junio de 2025, a las 12:00 horas., Departamento N°402, cuarto piso, Edificio B, del “Condominio Jardines del Pacífico”, con acceso por Avenida Pacífico N°510, La Serena. Se comprendieron el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°40. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4463 N°2488 en el Registro de Hipotecas del año 2017. Los planos de Copropiedad se encuentran agregados bajo los N°181, 182 y 183, 184 y 185, al final del Registro de Propiedad del año 2017. Título inscrito a fs.228 N°160 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol de avalúo 4310-176, La Serena. Mínimo para subastar \$73.065.827, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$7.306.582. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con ARAYA”, Rol C-4381-2024, del tribunal citado. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

f LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

Colegio San Antonio requiere docente de Matemáticas (5° a 8° Básico) para remplazo 14 días, 32 horas contrato. Enviar antecedentes a: postulacionescsa@gmail.com

GENERALES

VENDO

Se vende torno fresadora, máquina soldar, Plotter, computador. Llamar F: 933442912

Vendo estufa a parafina Fensa, nueva, encendido eléctrico con pilas, 4,2 litros, \$100.000. Fono F: 953968529

SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, móviles, retiro a domicilio y limpieza de colchones. F: +56992394414

Se requiere, personal para labores de Aseo e Inspección, para colegio La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Solicito señora que viva sector La Serena centro, turno día y noche, para limpieza y recepción de motel, 24 horas, sueldo mínimo. F: +56988397380

Se necesita señor para trabajar en recepción nocturno en cabañas, de lunes a domingo, con sus descansos. Presentar

“Servicios Profesionales en Construcción”. Techumbres – Remodelaciones – Rejas / Protecciones – Rádieres – Cerámicos – Pinturas – Gasfitería. F: 996340769

VARIOS

Citación: Me permito citar a usted a Asamblea Extraordinaria de Comuneros de Agua del Canal San Francisco, para el día jueves 29/05/2025, en primera citación, a las 16:00 horas y en segunda citación, a las 16:30 horas, lugar Cabañas Don Mañungo, Paihuano. Tabla: 1. Cuenta anual estado de comuneros en el pago de

agua. 2. Información sobre proyecto G+D. 3. Punto varios. Comunidad de Aguas Canal San Francisco

Inmobiliaria El Oasis de Guanaqueros, cita para el 26 de mayo próximo, a las 18:30 horas a Junta Anual de Accionistas. Temas a tratar: 1. Aprobación memoria, balance y estado financiero 2024. 2. Informe auditores externos, período 2024. 3. Designación de inspectores de cuenta para el año 2025. 4. Reparto de dividendos 2024. 5. Elección de Directorio, período 2025-2026. Modalidad online link meet.google.com/gep-ifmk-zxe

SÓLO MAYORES

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

Motel Cabañas Topsecret, 24 horas, sector Enjoy, \$15.000 x hora. F: +56942959687 - +56988397380

MAYORES REQUIEREN

Agencia Vip con amplia cartera de clientes, solicita señoritas ABC 1, ganancias sobre medio millón semanal, damos alojamiento, muy seguro. F: +569 93256388

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 02 de Junio de 2025, a las 12:00 horas., propiedad ubicada en calle Roma N°394, que corresponde al Sitio N°8 de la Etapa E Uno A, del Conjunto habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote E, singularizado en el plano que se archivó bajo el número 1664 al final del Registro de Propiedad del año 2009, La Serena. Título de dominio se encuentra inscrito a fs.1247 N°1.014 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2010. Rol de avalúo 24-199 de La Serena. Mínimo para subastar \$100.067.485, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$10.006.749. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con BURGOS”, Rol C-3701-2024, del tribunal citado. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-4733-2024, caratulada “SCOTIABANK CHILE con NAVEA”, rematará el día 04 de Junio de 2025, a las 12:00 horas, Departamento N°508, quinto piso, Edificio C, “Condominio Jardines del Pacifico”, con acceso por Avenida Pacifico N°510, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre Estacionamiento N°29. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4463 N°2488 en el Registro de Hipotecas del año 2017. Título inscrito a fs.13.382 N°8991 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo 4310-234, La Serena. Mínimo para subastar \$50.717.706, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.071.770. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

EXTRACTO

3° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240 de La Serena, Rol C-4343-2024 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ NUÑEZ” ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra HECTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES, RUT: 10.960.768-1, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de fecha 16 de marzo de 2021, otorgada en la Notaría de La Serena de Carlos Andres Galleguillos Carvajal, Coopeuch dió mutuo por 3.984 UF, que se obligaron a pagar, conjuntamente con intereses en un plazo de 264 meses. El 1° dividiendo sería de 10,6014 UF. A partir del 2° dividiendo la cuota ascenderá a 20,7487 UF cada una a excepción del último que sería de 20,6172 UF. Interes pactado de 3,1% anual. Por escritura de fecha 8 de julio de 2021, otorgada en la referida notaría se rectificó parcialmente la escritura de compraventa sólo en lo que se refiere a la individualización del inmueble, quedando intactas y vigentes las demás cláusulas que la integran. Deudor dejó de pagar cuota de junio de 2024 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra Hector Patricio Nuñez Paredes, por suma equivalente a 3.698,9578 UF, más intereses y costas. 1° Otrosí, Señala bienes embargo. 2° Otrosí, Designa Depositario. 3° Otrosí, Tengase presente. 4° Otrosí, Acompaña documentos. 5° Otrosí, Tengase presente, 6° Otrosí, Patrocinio y poder. Con fecha 22 de noviembre de 2024 el tribunal resuelve: “A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al 1° y 2° otrosí: Téngase presente los bienes señalados para traba del embargo y en cuanto al depositario provisional, como se pide, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fé, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Al 3° y 6° otrosí: Téngase presente. Al 4° otrosí : Téngase por acompañado el título fundante de la ejecución. Y por acompañado el resto de los documentos con citación. Al 5° otrosí: Téngase presente correo electrónico señalado como forma de notificación. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que en el caso que se reciba la causa a prueba y la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitare su notificación mediante correo electrónico, deberá requerirlo nuevamente, en la oportunidad procesal correspondiente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°20.886, en relación con lo dispuesto en el artículo 5 del Auto Acordado N°85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil” Misma fecha se despacha mandamiento que dice: “Requírase por un Ministro de Fé a don HECTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES, para que en el acto del requerimiento pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH, o a quien sus derechos represente, la cantidad de UF 3.698,9578, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 13 de noviembre de 2024 equivalen a la suma de \$140.681.981., más intereses y costas. No verificado el pago trábase embargo sobre bienes propios de la ejecutada, en cantidad suficiente que cubran la deuda, más reajustes, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, todos los que se guarnecen en el domicilio de la deudora y todos los que le fueren conocidos, que el ministro de fé encargado de la diligencia estime suficientes. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el Ministro de Fé conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, señala como bien para la traba de embargo inmueble inscrito a fojas 8111 N° 5368 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Año 2021”. Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 31 de marzo de 2025 se resuelve: “Proveyendo presentación de folio 16: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado HECTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES, rut N°10.960.768-1, por medio de avisos extractados por el Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fé requiere por medio de los respectivos avisos al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3 en las fechas en que aparece la publicación los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente al décimo día hábil contados desde la última publicación al despacho del Secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo N°240 de La Serena, a las 10.00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía”.



DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

INICIATIVA PIONERA A NIVEL NACIONAL

Monitoreo en tiempo real del agua de riego marca un hito en Elqui y Choapa

INIA Intihuasi y el Gobierno Regional de Coquimbo concluyen proyecto pionero con sondas multiparamétricas que vigilan la calidad del recurso hídrico en zonas clave de la región.



EL DÍA

El cierre de este proyecto marca un precedente en el monitoreo inteligente de aguas en contextos de sequía prolongada y abre la puerta a una gestión hídrica más eficiente y sustentable en la región de Coquimbo y el resto del país.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Con seminarios en las provincias de Elqui y Choapa, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Intihuasi puso término al proyecto “Calidad online del agua de riego del río Elqui y Choapa”, una iniciativa pionera a nivel nacional que permite monitorear en tiempo real los canales de riego mediante una red de sondas multiparamétricas. El proyecto, financiado por el Fondo

de Innovación para la Competitividad Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, estableció un sistema de medición continua y automatizada en puntos estratégicos de ambas cuencas, con el fin de vigilar la calidad del agua y anticipar posibles riesgos para los agricultores y usuarios del recurso. “Tener un análisis en tiempo real es muy complejo. Lo que hicimos fue crear una red de sensores conectados

a una plataforma que permite observar, casi como una cámara de vigilancia, el estado sanitario del agua mediante parámetros fisicoquímicos”, explicó Francisco Meza, director del proyecto e investigador de INIA Intihuasi. La iniciativa representa un avance tecnológico sin precedentes en el país, al establecer una red de monitoreo que entrega datos precisos y frecuentes sobre temperatura, caudal, presencia de metales, viento y otros

factores ambientales que inciden en la calidad del recurso hídrico. Según Meza, este tipo de red no existe actualmente en Chile operando con esta lógica territorial, lo que convierte a este sistema en un modelo replicable en otras cuencas del país. “El proyecto cumplió su objetivo y sienta las bases para seguir perfeccionando esta herramienta”, sostuvo. El académico de la Universidad Católica del Norte, Ernesto Cortés, destacó la relevancia del monitoreo localizado, “el agua superficial no es igual en toda la cuenca. Hay diferencias importantes dependiendo del lugar, lo que influye directamente en los usos que se le pueden dar al agua en distintos puntos del río Elqui”. Desde el ámbito de la gestión territorial, Alex Cortés, ingeniero repartidor de la Junta de Vigilancia del Río Elqui, valoró los resultados, reiterando que, “es fundamental saber la calidad del agua, especialmente en condiciones de escasez, cuando se intensifican concentraciones de ciertos materiales. Sería ideal implementar este sistema también en zonas como el Río Claro o el Río Cochiguaz”.

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-3731-2024**, juicio ejecutivo, caratulado **“BANCO DE CHILE/AGUIRRE”**, se rematará el **18 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en VIVIENDA NÚMERO CINCO DE LA MANZANA CINCUENTA Y CUATRO, del Condominio Tipo A denominado Condominio PASEO SAN CARLOS, con acceso común por Avenida René Schneider número mil setecientos sesenta y cinco, de la comuna de Coquimbo, inscrita a nombre del ejecutado RONALD RODRIGO AGUIRRE BÓRQUEZ, a **fojas 10452 número 5811** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2011. **Rol de avalúo número 3953-137**, de Coquimbo. Se comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes comunes conforme a la Ley 19.537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio; y, además, se comprende una superficie de terreno de uso y goce exclusivo de 189,04 m2, y una superficie construida de 62,04 m2. **Mínimo subasta: \$57.951.495.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital.**
Secretaria.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3590-2018, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LEYTON", se rematará el día 5 DE JUNIO DE 2025, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, la NUDA PROPIEDAD del inmueble ubicado en calle Cienfuegos N°250, La Serena, inscrito a fojas 1685 N°1157 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. Rol de Avalúo Fiscal N°194-013. El mínimo para la subasta será la suma de \$63.428.089.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 16 de mayo de 2025.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD

RECLAMANTES HABÍAN CUESTIONADO LEGALIDAD

Tribunal confirma validez del Santuario de la Naturaleza Río Cochiguaz

EQUIPO EL DÍA | Provincia de Elqui

El Segundo Tribunal Ambiental rechazó la reclamación de particulares que buscaban anular la declaratoria del Santuario de la Naturaleza Río Cochiguaz, en la región de Coquimbo. La instancia confirmó que el Ministerio del Medio Ambiente actuó conforme a la ley, fundamentando adecuadamente el Decreto Supremo N° 55 de 2021. Los reclamantes, propietarios de un predio incluido en el santuario, habían cuestionado la legalidad del proceso y la falta de su consentimiento. Sin embargo, el Tribunal descartó cada una de sus alegaciones, señalando que el procedimiento fue técnico, participativo y ajustado a la normativa vigente al momento de su dictación. Se reconoció el valor ecológico y cultural del área, que alberga humedales altoandinos, flora y fauna en categoría de conservación, y tradiciones culturales asociadas al territorio. El fallo también aclaró que no era necesario contar con el consentimiento de los dueños del terreno ni la intervención de otros organismos, como la Dirección de Fronteras y Límites del Estado. El santuario de la naturaleza Río

Rechazó reclamación que pretendía anular la declaratoria en la realizada por el Ministerio del Medio Ambiente, determinando que dicha autoridad fundamentó debidamente su decisión y desarrolló un procedimiento conforme a la legislación vigente.

Cochiguaz, con una superficie aproximada de 49.315 hectáreas, se encuentra ubicado fuera del límite urbano de la comuna de Paihuano, región de Coquimbo, que abarca -de Este a Oeste- desde las nacientes del río Cochiguaz, colindante con la frontera con Argentina, hasta la comunidad de El Colorado.

ANTECEDENTES

El 20 de diciembre de 2020, la comunidad indígena Canihuante de Cochiguaz presentó al Ministerio del Medio Ambiente, MMA, la soli-



CEDIDA

El santuario de la naturaleza Río Cochiguaz, con una superficie aproximada de 49.315 hectáreas, se encuentra ubicado fuera del límite urbano de la comuna de Paihuano.

cidad de declaración de Santuario de la Naturaleza denominada 'Río Cochiguaz', con una superficie aproximada de 49.315 hectáreas, ubicado fuera del límite urbano de la comuna de Paihuano, región de Coquimbo. A su vez, el 21 de diciembre de 2021, el MMA creó el Santuario de la Naturaleza río Cochiguaz (D.S. N°55/2021) Mientras que el 24 de octubre de 2023, los reclamantes solicitaron la invalidación del decreto antes citado. Luego el 28 de marzo de 2024, el

MMA rechazó la invalidación (Res. Ex. N°340/2024). El 10 de junio de 2024, los reclamantes reclamación en el Segundo Tribunal Ambiental en contra de la decisión del MMA, la cual fue admitida a tramitación con el rol R-464-2024. A su vez, el 10 de diciembre de 2024, se realizaron los alegatos, interviniendo los abogados Eduardo Estay Rodríguez, en representación de los reclamantes, y Nicolás Escobar Gómez, del Consejo de Defensa del Estado por el MMA.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO N°203, LA BODEGA N°17, AMBOS DEL EDIFICIO UNO DEL DENOMINADO CONJUNTO HABITACIONAL "PANORAMIC", UBICADO EN CALLE JOSE LUIS DAIRE N°1200, SECTOR LA PAMPA, COMUNA DE LA SERENA. ASIMISMO, EL DERECHO DE USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO N°17, EL CUAL SE UBICA EN LA PARTE SUPERFICIAL DEL CONJUNTO ANTES SEÑALADO, ADEMÁS DE LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN A LO QUE SE VENDE EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 2165 NÚMERO 1645 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$94.895.653.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EXPENDIENTE DIGITAL **ROL C-2509-2024,** CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON CRUZAT". LA SECRETARÍA.**

EXTRACTO

Ante Sr. Juez Arbitro Roberto Egaña Galeno, **se rematará el 04 de junio del 2025, a las 12.00 horas,** en el domicilio del actuario, ubicado en Huanhualí 292, La Serena, el Inmueble ubicado en calle Colón N°905 a 909, La Serena, denominada "casa grande", de altos y bajos, de construcción antigua. **Rol de avalúo 354-1,** comuna de La Serena. inscrito a **fojas 3652 número 3194** año 1993; y a **fojas 11903 número 8020** año 2019 ambas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimo para la subasta \$43.000.000.-** Precio se pagará al contado, dentro de los 10 días siguientes a la subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Sr. Juez Arbitro. Para participar en la subasta, interesados deben presentar vale vista bancario endosable a nombre del Juez Arbitro, por 10% del mínimo del inmueble a subastar, el que perderá, en caso de no pagar precio dentro de plazo. **Más antecedentes oficina Sr. Juez Arbitro.**

ALEJANDRO TOMÁS VIADA OVALLE
ACTUARIO

FECHA 12 DE LA PRIMERA RUEDA

Coquimbo Unido y Palestino animan duelo de líderes en la cima del fútbol chileno

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Uno de los partidos más esperados de la duodécima fecha de la Primera División chilena será el enfrentamiento entre Coquimbo Unido y Palestino, dos equipos que comparten el liderato del torneo con 22 unidades, junto a Audax Italiano. De acuerdo a la información proporcionada por la ANFP, el compromiso se disputará el sábado 24 a las 20:00 horas, aunque el horario podría ser modificado por solicitud de la autoridad.

Aurinegros y árabes se han consolidado como los cuadros más regulares del primer semestre y se medirán en un duelo clave cuando restan pocas fechas para el cierre de la primera rueda.

Coquimbo Unido llega con el envío anímico de haber derrotado como visitante a Unión La Calera, con solitario tanto del panameño Cecilio Waterman, quien volvió a marcar y encendió la ofensiva del cuadro nortino. Por su parte, Palestino —que también man-

Este sábado en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, el conjunto de Esteban González, buscará dar un golpe de autoridad ante uno de los equipos más regulares del primer semestre en la Liga de Primera.

tiene su participación activa en la Copa Sudamericana— logró superar por la cuenta mínima a Limache, mostrando su poderío ofensivo.

Ambos elencos exhiben rendimientos similares: Coquimbo se destaca por tener la mejor defensa del campeonato, mientras que el conjunto tetracolor brilla por su efectividad en ataque.

El técnico coquimbano, Esteban “Chino” González, valoró el triunfo



Coquimbo Unido ha vuelto a recuperar peso goleador a través de Cecilio Waterman, en buena hora para buscar vulnerar a la zaga de los árabes este sábado.

EL DÍA

en suelo calerano y destacó la solidez táctica de su equipo:

“Más allá de mejorar nosotros, fue un partido tácticamente trabajado, de una intensidad muy buena. En el segundo tiempo administramos mejor y generamos varias opciones claras”.

González también tuvo palabras para el buen presente de Benjamín Chandía, una de las figuras aurinegras en ofensiva:

“Benjamín es fuerte en el uno contra uno, y sus acciones individuales nos permiten terminar las jugadas con Cecilio”, agregó haciendo una vivencia de la acción que gatilló el gol del triunfo ante Unión La Calera.

Con un rendimiento colectivo en alza y figuras en alto nivel, el duelo entre Coquimbo Unido y Palestino promete ser una verdadera final anticipada por la cima del torneo.

CARLOS RIVERA V. La Serena

Con este desempeño, Niemann se convirtió en el segundo chileno en terminar entre los 10 mejores en un campeonato de esta categoría. Antes lo había conseguido Guillermo “Mito” Pereira, quien fue tercero en la edición 2022 de este mismo torneo.

Además del resultado histórico, Niemann logró un importante ascenso en el ranking mundial, saltando del puesto 87 al 75. Su buen rendimiento también le garantizó una invitación automática al PGA Championship 2025, que se jugará en Aronimink Golf Club, Pennsylvania. Esto, gracias a la regla que otorga cupos a los 12 mejores clasificados del año.

En lo económico, el chileno también celebró: se embolsó US\$415.262 (unos 392 millones de pesos chilenos), producto de su octavo lugar en el torneo disputado en Quail Hollow.

Tras su sólida jornada, Niemann expresó que “fue un día positivo, jugué bien, me di chances de tener una buena ronda.

SE EMBOLSÓ UN PREMIO DE US\$415.262

Joaquín Niemann escribió una nueva página en la historia del golf chileno



EFE

La actuación del último día permitió a Niemann cumplir su mejor actuación en un mayor.

En el PGA Championship, firmó una notable actuación en la ronda final, con 68 golpes (-3), para cerrar el torneo con un total de -4 y un empate en el octavo lugar, logrando así su mejor resultado en un mayor.

Me frustra un poco saber que estuve a dos golpes de quedar segundo, pero me voy contento con este resultado”.

También valoró el haber podido com-

petir en los cuatro majors del año y reflexionando que, “estos torneos me empujan a seguir mejorando. El juego corto estuvo mejor esta semana y eso me deja contento”.

Consultado sobre la participación de jugadores del LIV Golf en majors, Niemann comentó que, “creo que todos los que venimos del LIV tenemos más ganas de ganar acá, de demostrar. Hay hambre competitiva y se está viendo el nivel al que estamos jugando”.

En lo inmediato, “Joaking” disputará la octava fecha del LIV Golf en Virginia del 6 al 8 de junio, y luego enfrentará el US Open, el tercer mayor del año, que se jugará entre el 12 y el 15 de junio en Oakmont, Pennsylvania.

Puzzle



agua-
cates

limpias

*la foto

pariente

prefijo:
sin
aceitosa

acto

cierto
lince

*fin de
la lect.

modelo

terceto,
inv.

naviero
biblico

grosura

aquello

actinio

parecen

masurio

egresa

ansia

deidad
mapuche

broza

tacaño

brotaba,
inv.

acudirás

verbal

aluminio

torrara

boro

escudo

Puzzle
Nº 6765

*cont.
de la
lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

Sudoku

4					3		6	
	6		9	8				4
		5	2			3		
	4		7				2	
		8	6			4		
	5		8	2			1	
		9			7	8		
8				6	2		9	
	2		1					3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	4	9	8	6	1	4	2	5
5	6	1	2	9	4	2	8	3
2	4	8	4	5	8	6	1	9
9	1	6	4	2	8	5	3	7
4	8	4	5	1	9	8	6	2
8	2	5	6	8	4	9	4	1
1	8	8	9	4	2	5	4	6
4	5	4	1	8	6	2	9	8
6	9	2	8	4	5	1	8	4

SOLUCION

Santoral

Bernardino

Farmacias de turno

LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO

Dr. Simi.
Las Pelargonias 813.

OVALLE

San Juan.
Vicuña Mackenna 223.

Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
PDI	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es importante que se enfoque en el presente, el pasado ya es historia y debe entenderlo. SALUD: Los malos ratos repercuten mucho en la condición de salud, cuidado. DINERO: Solucione los problemas en el trabajo cuanto antes. COLOR: Café. NUMERO: 20.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si deja que esa persona se aleje de su vida entonces no podrá quejarse más adelante. Luche por ese amor. SALUD: Es importante que tenga un poco más de actividad física. DINERO: Tenga cuidado con estar dejando demasiadas cosas pendientes. COLOR: Café. NUMERO: 1.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Lo que tenga dentro de usted debe expresarlo o de lo contrario esto puede terminar carcomiéndole por dentro. SALUD: Es importante que se trate esos trastornos del sueño. DINERO: Cuidado con que su falta de atención le perjudique en sus labores de trabajo. COLOR: Fucsia. NUMERO: 5.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Los detalles por mínimos que sean van fortaleciendo o dañando los lazos afectivos. SALUD: Las tensiones de una u otra manera afectan en estos tiempos de pandemia. Tenga cuidado. DINERO: Sea prudente en su trabajo, no haga cosas que más tarde puede lamentar. COLOR: Verde. NUMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Dejarse llevar por un simple capricho puede poner en riesgo todo lo que ha logrado junto a esa persona. Usted decide. SALUD: Tenga más cuidado con esos trastornos de ansiedad. DINERO: Así como el destino le pone problemas le presentará también las soluciones. COLOR: Verde. NUMERO: 13.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Las decisiones que se toman sin pensar más adelante generan consecuencias. No actúe de forma tan visceral. SALUD: Ojo con los problemas al hígado. DINERO: Debe tener claro que si se esfuerza los beneficios llegarán pronto. COLOR: Granate. NUMERO: 23.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Es de vital importancia que analice bien que está sintiendo, de eso depende su felicidad. SALUD: No debe descuidarse frente a los cambios de temperatura. DINERO: Si no pone atención los problemas en el trabajo pueden terminar muy mal. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 8.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si trata de solucionar las cosas ofuscado/a difícilmente podrá aclarar todo. Más vale que se calme y hable las cosas en otro momento. SALUD: Los cuidados deben ser constantes para no recaer. DINERO: Cuidado con gastar mucho más de lo que gana. COLOR: Blanco. NUMERO: 2.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El ser tan impulsivo/a puede terminar por jugarle en contra en algún momento, tenga cuidado. SALUD: Cuidado con los problemas respiratorios relacionados con infecciones virales. DINERO: Trate de organizar muy bien sus finanzas. COLOR: Burdeos. NUMERO: 9.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Darle una oportunidad a la felicidad es lo mejor que puede hacer en estos tiempos donde la situación afecta tanto a las personas. SALUD: Cuidado con la alimentación en estos tiempos. DINERO: Vaya analizando su situación y vea como la puede mejorar. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Las oportunidades se pueden volver a presentar, pero si usted no las desea aprovechar difícilmente verá si su corazón está preparado. SALUD: Trate de mejorar su estilo de vida. DINERO: No haga uso de sus ahorros a no ser que realmente lo necesite. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 9.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Herir es muy fácil, pero sanar esas heridas es un trabajo muy difícil. Le recomiendo tener cuidado. SALUD: Cuidado con dejar si inundar por el estrés. DINERO: Sea más cuidadoso/a con sus bienes para evitar ser víctima de robos. COLOR: Azul. NUMERO: 12.

2-1 SOBRE DEPORTES IQUIQUE

La Serena remonta y celebra un triunfo en el debut de Paulucci

Después de tres fechas con malos resultados en calidad de visitante, el conjunto papayero- que presentaba nuevo cuerpo técnico- volvió a la victoria doblegando a los Dragones celestes en un partido muy parejo disputado en el Estadio La Portada.



CRISTIAN SILVA

El “Feña” Dinamarca luchando el balón contra dos rivales iquiqueños en un partido bastante correcto del zurdo como de los defensores serenenses.

CARLOS RIVERA V. La Serena

Con un cierre dramático y un gol en el minuto 90, Club Deportes La Serena logró anoche su cuarto triunfo de la temporada, todos conseguidos en casa, al imponerse por 2-1 a Iquique en el Estadio La Portada. El duelo, que puso fin a la undécima fecha de la Liga de Primera, marcó además, el debut en la banca del técnico argentino Cristian Paulucci, quien inició su ciclo con una victoria clave.

El estreno del nuevo DT no fue sencillo. El equipo venía de una semana compleja tras la salida de Erwin Durán, generada por una serie de tres derrotas consecutivas como visitante, lo que arrastró al equipo a zonas comprometidas en la tabla. Aun así, el elenco papayero respondió con actitud, presión alta y buen trato del balón, aunque sin demasiada profundidad en los últimos metros durante la primera mitad.

En ese contexto, fue Iquique quien abrió la cuenta. A los 28 minutos, Steffan Pino conectó de cabeza un centro preciso para batir al arquero Eryin Sanhueza, silenciando momentáneamente a la hinchada local. Pero La Serena reaccionó a tiempo: tras un córner, Andrés Zanini igualó con un certero cabezazo a los 43’, devolviendo la esperanza al cuadro granate antes del descanso.

Durante el segundo capítulo, el dominio fue de La Serena, aunque le costó generar ocasiones claras. El juego aéreo volvió a ser su principal arma, con llegadas de Juan Fuentes —quien volvió tras una prolongada lesión— y del brasileño Jonathan Kauan, que exigieron al portero Leandro Requena.

Cuando todo parecía terminar en empate, una habilitación perfecta de Jeisson Vargas encontró a Angelo Henríquez, quien escapó a la marca de los centrales y definió con clase para sellar el 2-1 definitivo en el epílogo del partido.



2 LA SERENA V/S IQUIQUE 1

ESTADIO: LA PORTADA	
ÁRBITRO: Francisco Gilabert	
PÚBLICO: 2.574 Espectadores	
E. Sanhueza J. Rojas A. Zanini L. Alarcón F. Dinamarca S. Díaz F. Chamorro S. Gallegos G. Jara A. Henríquez J. Vargas	L. Requena D. Rojas E. Saborit T. Ferreyra M. Jorquera A. Ramos C. Fuentes M. Dávila D. Orellana S. Pino E. Hoyos
DT Cristian Paulucci	DT Fernando Díaz
CAMBIOS	
26' J. Fuentes x Díaz. 58' J. Kauan x Jara. 72' M. Rivera x Chamorro.	58' M. Moya x Hoyos. 70' C. González x Ramos. 70' J. Bacca x Orellana. 75' L. Marcotti x Pino
GOLES	
0-1, 28' Pino; 1-1, 43' Zanini; 2-1, 90' Henríquez.	
INCIDENCIAS	
Amarillas: Ferreyra (1)	

Con esta victoria, La Serena suma 13 puntos y toma aire en la tabla, mientras que Iquique continúa en el fondo con apenas cinco unidades. En la próxima fecha, los papayeros visitarán a Universidad Católica, mientras que los dragones celestes recibirán a Unión La Calera en busca de un urgente repunte.

En la conferencia de prensa, el deté Cristian Paulucci, reconoció que era importante “comenzar con el pie derecho y una victoria ante un rival directo”.

En lo futbolístico, explicó que ya comienza a notarse lo que quiere con su equipo, “vimos un par de cosas importantes de lo que queremos, aunque hay mucho trabajo aún por realizar”.

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 A. Italiano	22	11	7	7
2 Palestino	22	11	7	7
3 Coquimbo U.	22	11	6	7
4 U. de Chile	19	9	6	11
5 Cobresal	18	11	5	4
6 U. Católica	17	10	5	7
7 Huachipato	17	11	5	0
8 O' Higgins	17	11	4	4
9 U. La Calera	15	11	4	3
10 La Serena	13	11	4	-7
11 Ñublense	12	10	2	-7
12 Colo Colo	11	8	3	3
13 Everton	9	11	2	-10
14 Limache	8	11	2	-7
15 U. Española	6	10	2	-9
16 Iquique	5	9	1	-11

Programación Fecha 11º

Viernes 16/05

U. La Calera 0-1 Coquimbo U.

Sábado 17/05

Cobresal 0-1 A. Italiano

O'Higgins 2-0 U. Católica

Domingo 18/05

Limache 0-1 Palestino

U. de Chile 5-1 Huachipato

Lunes 19/05

U. Española 0-3 Everton

Colo Colo 2-2 Ñublense

La Serena 2-1 Iquique

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Marcos	19	10	6	4
2 San Luis	19	10	5	4
3 Copiapó	18	10	5	8
4 Cobreloa	17	10	4	4
5 Wanderers	16	10	4	3
6 Concepción	16	10	5	2
7 U. de Concepción	14	10	4	4
8 Rangers	14	10	3	2
9 Recoleta	14	10	4	-2
10 Curicó	13	10	3	2
11 Antofagasta	13	10	3	-3
10 Magallanes	11	10	3	-1
13 Temuco	9	10	2	-4
14 Santa Cruz	8	10	2	-4
15 San Felipe	6	10	1	-8
16 S. Morning*	0	10	2	-7

* Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 11º

Viernes 23/05

18:00 Cobreloa Vs. Santa Cruz

20:20 San Marcos vs. San Luis

Sábado 24/05

12:30 Copiapó Vs. Recoleta

12:30 Magallanes Vs. Concepción

15:00 Rangers Vs. Temuco

Domingo 25/05

12:30 Curicó Vs. Antofagasta

15:00 U. San Felipe Vs. U. de Concepción

17:30 Wanderers Vs. S. Morning